

ÁREA DE ACCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

Igualdad y Juventud

Expediente nº: 687/2024

INFORME SOBRE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

El Departamento de Igualdad y Juventud tiene proyectado la realización del 20º Congreso sobre Violencia de Género, a celebrar los próximos días 3 y 4 de octubre de 2024 en el ADDA, habiéndose tramitado el correspondiente expediente de contratación para la organización del evento. Para la prestación del servicio de coffee break (o pausa café) en la celebración de dicho congreso, es necesario realizar un expediente de contratación de dicho servicio.

Es por ello que, habida cuenta de la insuficiencia e inadecuación de medios materiales y humanos adscritos a este Departamento de Igualdad y Juventud, se hace necesario acudir a la contratación externa, por medio del citado contrato administrativo de servicios, para la prestación del servicio de coffee break, tal y como establece el artículo 17 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, siguiendo los trámites establecidos para el procedimiento de contratación abierto simplificado reducido del artículo 159.6 de la referida Ley 9/2017.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

